FECHA	**03**	**08**	**2026**	**PROCESO O DEPENDENCIA**	En fecha: 28-07-2026 Proceso: Gestión Contractual.
TEMA	ACTA INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 009-022-2026				

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MY (Abg) JULIO CESAR APONTE ANACONA	**Director Regional Llanos Orientales**
GRUPO SUINCOL S.A.S RL NATALIA SEGURA RAMOS	**Contratista**
PD. HENRY JEISSON GONZALEZ QUEVEDO	**Supervisor Contrato**

CONTENIDO:

PROCESO DE: CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°009-027-2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 009-021-2026

OBJETO: "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO; LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN; CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES".

DESARROLLO:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La obligación que contrae la **AGENCIA LOGÍSTICA** está respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal **No. 8926 del 26 de mayo de 2026,** con IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: Dependencia **PRODUCTOS DE ASEO CADS,** con Rubro Presupuestal No. A-05-01-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES, A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, A-05-01-01-003-008 MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P., Dependencia **PRODUCTOS DE ASEO COMEDORES,** con Rubro Presupuestal No. A-05-01-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES, A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, A-05-01-01-003-008 MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P., A-05-01-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), **POR VALOR DE NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($ 93.410.000,00) INCLUIDO IVA, DEDUCIONES Y DEMAS GASTOS A QUE HAYA LUGAR,** expedido por el grupo presupuesto de la agencia logistica de las fuerzas militares, para la vigencia fiscal 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El CONTRATISTA debe hacer entrega del objeto contractual **hasta el día 30 de noviembre de 2026** o hasta agotar presupuesto y/o lo que ocurra primero.

PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA: Para todos los efectos legales la duración de la presente comunicación de aceptación de oferta será la del plazo de ejecución y hasta cuatro (4) meses más.

1. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** El CONTRATISTA hará entrega del objeto del contrato en:

- La Sede Principal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales Cra 48 con Calle 1ª Anillo Vial Lote 7ª-1 Rosa blanca (Villavicencio – Meta) Tél: (608) 6732539 Ext 112.

NOTA 1: La Regional Llanos Orientales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en común acuerdo con el adjudicatario del presente proceso de selección, podrá incluir más lugares de entrega o de servicio en caso de ser necesario.

VALOR ACEPTADO: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor de la presente comunicación de aceptación de oferta asciende hasta **POR EL VALOR DE NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($ 93.410.000,00)**, de conformidad con el valor de la oferta presentada

CUADRO DE PRECIOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO
1	Bolsa biodegradable color negra, blanca y verde, para residuos no aprovechables mediana. Rollo o paquete por 10 bolsas	UNIDAD	$ 2.100
2	Bolsa biodegradable color negra, blanca y verde para residuos orgánicos.	UNIDAD	$ 2.200
3	Lava loza líquido sin olor. Apto para la industria alimentaria	UNIDAD BIDON 20 LTS	$ 139.000
4	Jabón antibacterial para manos. Aspecto: Líquido claro translúcido levemente viscoso sin Fragancia. Permitido para uso en la industria alimentaria.	BIDON 20 LTS	$ 124.000
5	Detergente líquido jabón Multiusos. Permitido para uso en la industria alimentaria. Aspecto: Liquido semiviscoso, color característico del producto y olor no apreciable. (sin fragancia)	BIDON 20 LTS	$ 141.000
6	Desengrasante.Aspecto Olor no apreciable, líquido traslucido o característico.	BIDON 20 LTS	$ 139.000
7	Desinfectante quinta generación. Aspecto: Liquido Transparente Incoloro.	BIDON 20 LTS	$ 177.000
8	Desinfectante de Choque (Alimentos) Ácido peracético (o ácido peroxiacético)	BIDON 20 LTS	$ 152.000

9	Desincrustante. Permitido para uso en la industria alimenticia. Aspecto: Olor no apreciable, líquido claro color característico del producto o translucido.	BIDON 20 LTS	$	158.000
TOTAL			**$**	**1.034.300**
ELEMENTOS DE ASEO				
1	Limpión de toalla paquete x 12	PAQUETE X 12 UNIDADES	$	28.000
2	Trapero tipo Industrial	UNIDAD	$	15.000
3	Destapador Chupa para sanitario	UNIDAD	$	8.000
4	Bayetilla docena	UNIDAD	$	72.000
5	Rollo de toalla para manos	UNIDAD - ROLLO * 180 M	$	35.000
6	Cepillo para sanitario	UNIDAD	$	7.000
7	Escurridor haragán de piso	UNIDAD	$	42.000
8	Escobas	UNIDAD	$	9.000
9	Recogedor	UNIDAD	$	6.000
10	Balde	UNIDAD	$	12.000
11	Papel higiénico industrial paquete x 4	PAQUETE X 4 UNIDADES	$	59.000
12	Esponjilla industrial paquete x 36	PAQUETE X 36 UNIDADES	$	20.000
13	Esponja de doble uso paquete x 24	PAQUETE X 24 UNIDADES	$	20.000
14	Atomizadores	UNIDAD	$	4.000
15	Dosificadores	UNIDAD	$	8.000
16	Esponjilla de brillo paquete x 24	PAQUETE X 24 UNIDADES	$	20.000
17	Recipiente Medidor	UNIDAD	$	12.000
18	Cepillo para pisos con banda Z para pisos	UNIDAD	$	8.000
19	Esponja de alambre en acero inoxidable paquete x 24	PAQUETE X 24 UNIDADES	$	20.000
20	Rollo de papel vinipel transparente Rollo de 15 cm por 300 mts	UNIDAD - ROLLO 15 CM POR 300 MTS	$	30.000
21	Rollo de papel vinipel transparente Rollo de 50 cm por 300 mts	UNIDAD - ROLLO 50 CM POR 300 MTS	$	47.000
22	Mangos en fibra de vidrio Unidad	DOCENA	$	90.000
23	Organizador de elementos de aseo	UNIDAD	$	49.000
24	Canecas Plásticas con Tapa. Capacidad de 110 Litros.	UNIDAD	$	105.000
25	Contenedores de residuos. Con tapa tipo vaivén. Capacidad: 121 Lt.	UNIDAD	$	197.000
TOTAL			**$**	**923.000**

PARÁGRAFO: El valor aquí contemplado se entiende firme y fijo y, por lo tanto, no está sujeto a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de éste, están incluidos los costos proyectados y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- Cumplir con las especificaciones Técnicas adjuntas al presente estudio.
- Cumplir con la frecuencia de entrega en los lugares establecidos.
- Proveer de los elementos antes de iniciar con el suministro para su correcta entrega.
- Entregar oportunamente de acuerdo a las cantidades indicadas.
- Entregar el producto completo y facturado.
- El contratista se compromete a realizar la entrega de los productos en los siete (07) días calendario posteriores a la solicitud por parte del supervisor del contrato.
- El contratista deberá suministrar los bienes nuevos, no re-manufacturados, de primera calidad, en perfecto estado, y que correspondan a los bienes ofertados y sin uso previo.
- El contratista se compromete a que, si en el momento de la entrega de los elementos estos presentan alguna novedad frente a las especificaciones técnicas, el oferente tendrá 5 días calendario para entregar los productos de acuerdo a lo solicitado.
- El contratista deberá realizar capacitación en el uso, manejo y conservación de los elementos a adquirir una única vez, la cual se realizará en las instalaciones de la Agencia Logística Regional Llanos, previo a la primera entrega de los elementos objeto del proceso.
- El contratista debe entregar junto con el pedido las Fichas técnicas y hoja de seguridad de todos los productos de acuerdo con lo establecido en el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos, los cuales deben ser los mismos elementos ofertados.
- El contratista debe entregar al supervisor del contrato Procedimiento o guía sobre el uso, proceso de dilución y adecuada disposición final de las sustancias o materiales de limpieza.
- El contratista debe suministrar los productos de limpieza y desinfección a que refieren las fichas técnicas del fabricante aportados en la oferta.
- El contratista debe suministrar listado de vehículos que prestaran el servicio de transporte, donde se evidencie como mínimo: Placa de vehículos, modelo, registros de revisión técnico-mecánica y de gases (fecha de realización, fecha de vencimiento) registro de fechas de adquisición y vencimiento del SOAT.
- Las entregas serán requeridas con una frecuencia establecida con el supervisor del contrato. Se tendrán siete (07) días calendario para realizar la entrega de los productos posterior a la solicitud de pedido realizada vía telefónica o por vía email.
- Se debe garantizar la entrega de los productos en el Almacén General de la ALFM Regional Llanos Orientales (área destinada para tal fin) sin importar el estado de la vía de acceso, para lo cual deben utilizar el medio de transporte que sea necesario (terrestre); cada vehículo que ofrezca el Contratista, debe contar con la documentación vigente como: tarjeta de propiedad, SOAT, análisis de gases,

licencia de conducción de los conductores o licencia de tránsito y debe estar inscrito en el RUNT. Cabe resaltar que la ALFM Regional Llanos Orientales será indemne ante cualquier eventualidad que se pueda presentar durante la entrega de los productos objeto del presente proceso de contratación.

- El contratista debe reponer, cambiar o sustituir los elementos o productos que no cumplan con las especificaciones técnica y de calidad requerida, por lo cual una vez presentada la novedad este recogerá instalaciones del Almacén General de la Entidad el producto(s), dicho cambio no tendrá costo adicional para la Entidad contratante y deberán ser entregados en un término no mayor a cinco (5) días hábiles.

FORMA DE PAGO: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Llanos Orientales, dando aplicación a la Ley de Pago en Plazos Justos 2021 de 2021, cancelará mediante facturas, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes, a la suscripción del acta de recibo a satisfacción por el supervisor del contrato y el contratista, donde constara la conformidad de las condiciones en las que se hace la entrega, la fecha en la que se recibe y el valor de los bienes recibidos, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, y radicación de los siguientes documentos de acuerdo a la GUÍA GESTORES Y SUPERVISORES CONTRACTUALES numeral 4.7.7 LINEAMIENTOS PARA LOS TRÁMITES DE PAGO.

Para efectos de giro electrónico se abonará a la siguiente cuenta bancaria:

DATOS BANCARIOS	
Nombre	GRUPO SUINCOL SAS
NIT	901448388
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA
Número de Cuenta	844-000087-35
Tipo de Cuenta	CUENTA AHORROS

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

El supervisor se compromete estar en contacto con el contratista y ponerse de acuerdo en los temas contractuales, se recuerda el compromiso al contratista de publicar las facturas en el SECOP II y en SIIF nación para el trámite respectivo, de igual manera tener en cuenta las obligaciones del contratista pactadas en el contrato.

Así mismo recordar que conforme a la Ley el único autorizado para la solicitud de servicios es el supervisor del contrato.

Solicita el cumplimiento en la ejecución del contrato, independientemente de los inconvenientes presentados en la vía, se debe cumplir el objeto del contrato, sin existir desequilibrio económico ya que se presentó al proceso aun a sabiendas de la contingencia presentada en la via Bogotá – Villavicencio.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada la reunión siendo las 10:00 p.m. y se procede a firmar por los que en ella intervinieron.

Nombre: PD. HENRY JEISSON GONZALEZ QUEVEDO. Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo	**Nombre:** NATALIA SEGURA RAMOS. Grupo Suincol SAS.

Nombre: MY (RA) JULIO CESAR APONTE ANACONA.
Director Regional Llanos Orientales.